

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000088

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
0702 - Departamento De Obras Publicas Y Supervision									
04/03/2024	0000000242	512000281244	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO	Unidad	0	0.00	54	0.00	
0802 - Departamento De Inclusion Social Y Programas Sociales									
01/03/2024	0000000239	526000130022	INSTALACION DE TABIQUERIA	Servicio	0	0.00	0	3,200.00	
0804 - Departamento De Servicio Social Y Defensoria Municipal									
01/03/2024	0000000240	470300140745	TICKET IMPRESO	Unidad	0	0.00	7	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

[Firma]

Lic. Lenin Johnson Cruz Yataco
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

[Firma]

CPC. José María Beltrán Bariga
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad